

Guayaquil, 12 de Marzo de 2004

Señores Accionistas
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE GALERIAS CHENELLI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En conocimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124. de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe de la labores desarrolladas en el periodo económico, comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2003, para lo que adjunto el Estado de Situación y el Estado de Resultados, del mencionado periodo económico.

Se efectuó la revisión, verificación y análisis de los Estados Financieros de la empresa de Responsabilidad Social, cuya denominada GALERIAS CHENELLI S.A., AL 31 Diciembre de 2003, siendo estos el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos relacionados.

Concluida la verificación, revisión y análisis de los documentos antes mencionado y cada uno de los Registros Contables, se concluye que la empresa ha presentado sus resultados correctamente, es así como se refleja en cada uno de sus Estados Financieros, además se deja constancia que su Contabilidad es llevada de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación y de conformidad con las disposiciones Tributarias viuentes.

Atentamente



CPA. Antonio Paredes Mendoza
COMISARIO



3 SET. 2004